

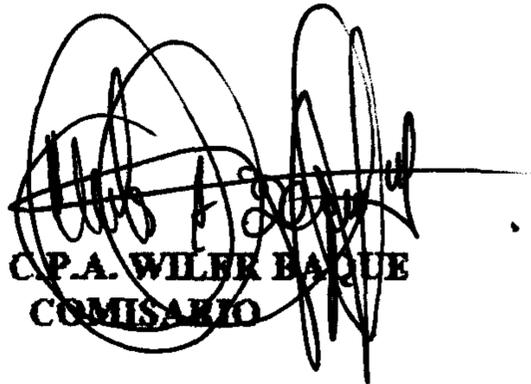
**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXPORTADORA E IMPORTADORA A & J.S.A.**

De mis consideraciones:

He procedido durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2001 a velar porque las operaciones contabilizadas y reflejadas en los Estados Financieros a esa fecha y procedimientos de la compañía se ajusten a los estatutos, reglamentos internos, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías y a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La revisión incluye la evolución del funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno, en la medida que se considere necesario, para establecer las bases de contabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos de la compañía. Además se ha verificado el cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En mi opinión presentas en todos sus aspectos importantes, la real situación financiera de EXPORTADORA E IMPORTADORA A & J.S.A., al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha.


C.P.A. WILFRIDO BAQUE
COMISARIO

02 FEBRO 2002

